

Publicado el 8 de enero de 2009.

## LACAN Y LA PERVERSIÓN

Psic. Carlos Alberto Vargas Prado

“El joven, que hasta el momento estaba fijado a su madre, cambia su actitud y se identifica con ella y busca objetos amorosos que podrá amar en la misma forma que su madre lo quiso a él. Existirá por lo tanto una fijación a la figura materna que le impide pasar a otra mujer”.<sup>1</sup>

SIGMUND FREUD. *Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad*, (1922)

### En el principio estaba la palabra

Jacques Lacan eleva *el falo* a concepto analítico al considerarlo como central y prevalente en la teoría freudiana. Su concepción del falo está planteada como lo que está en juego en el complejo de castración.

Por su parte, Nasio puntualiza la importancia del falo para la sexualidad humana:

La preponderancia del falo significa que la evolución sexual infantil y adulta se ordena según la presencia o ausencia de este pene imaginario -denominado falo-

---

<sup>1</sup> FREUD, Sigmund. “Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad (1922)” en *Obras completas*. Amorrortu, Barcelona, 1988, Tomo XVIII, pp. 224.

Publicado el 8 de enero de 2009.

en el mundo de los humanos. Lacan sistematizará la dialéctica de la presencia y de la ausencia en torno al falo a través de los conceptos de falta y de significante.<sup>2</sup>

Lacan en *La significación del falo* define:

El falo en la doctrina freudiana no es una fantasía, si hay que entender por ello un acto imaginario. No es tampoco como tal un objeto (parcial, interno, bueno, malo, etcétera...) en la medida en que ese término tiende a apreciar la realidad interesada en una relación. Menos aún es el órgano, pene o clítoris que simboliza (...) Pues el falo es un significante (...) destinado a designar en su conjunto los efectos del significado.<sup>3</sup>

El falo es la representación psíquica del pene que bajo su forma imaginaria o simbólica organiza el complejo de castración que define la sexualidad.

El falo imaginario es la representación psíquica inconsciente, dice Lacan, resultante de tres factores: anatómico, libidinal y fantasmático. El anatómico se refiere al carácter meramente físico del pene, su prominencia como apéndice de fuerte pregnancia táctil y visual. El factor libidinal se refiere a la intensa carga libidinal que el pene acumula lo cual induce a la actividad autoerótica que se traduce en un intenso amor narcisista en el niño. El factor fantasmático es la angustia ligada al fantasma de la mutilación del pene.

El falo simbólico, en tanto, es la propiedad del falo de ser un objeto intercambiable. Es el reemplazo de objetos equivalentes, pene=heces=regalos, que el niño recibe al renunciar al goce de la madre. La ecuación simbólica de Freud, Lacan la denomina **falo simbólico**, cuya función será la mantener el deseo

---

<sup>2</sup> NASIO, Juan David. *Enseñanza de siete conceptos cruciales en psicoanálisis*. Gedisa, México, 1996, pp. 46.

<sup>3</sup> LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 5: Las formaciones del inconsciente. 1957-1958*. Paidós, Argentina, 1983, pp. 325.

Publicado el 8 de enero de 2009.

sexual en el niño. el falo simbólico es la condición que garantiza la operación misma de sustitución de objetos que son equivalentes en el orden del deseo humano.

Afirmar con Lacan que el falo es el significante del deseo implica recordar que todas las experiencias erógenas de la vida infantil y adulto, todos los deseos humanos (deseo oral, anal, visual, etc.) estarán siempre marcados por la experiencia crucial de haber tenido que renunciar al goce de la madre y aceptar la insatisfacción del deseo. Decir que el falo es el significante del deseo equivale a decir que todo deseo es sexual y que todo deseo es finalmente insatisfecho (...) El significante fálico es el límite que separa el mundo de la sexualidad siempre insatisfecha del mundo que se supone absoluto.<sup>4</sup>

El niño/a convertido/a en el falo imaginario del deseo de la madre. El hijo/a es el falo que a la madre le falta, es esa promesa falo=niño, que le fue hecha cuando ella misma aceptó la castración. El niño/a identificado/a con ese deseo de la madre, como toda mujer, de tener el falo, se convierte así en el deseo. “Si el deseo de la madre es el falo, el niño quiere ser el falo para satisfacerlo”.<sup>5</sup>

Pero en el reconocimiento por parte del niño, de que no es el falo, está la asunción de la castración; “(...) el sujeto debe de reconocer que no lo es. Sólo a partir de aquí, sea hombre o mujer, podrá normalizar su posición natural”.<sup>6</sup>

En Lacan la castración recae en el **vínculo madre-niño**, siendo el padre quien representa la ley de interdicción del incesto a través de la operación

---

<sup>4</sup> NASIO, Juan David. Op. cit. pp. 49.

<sup>5</sup> LACAN, Jacques. *Escritos*. Siglo XXI, México, 2001, Tomo II, pp. 673.

<sup>6</sup> LACAN, Jacques. ... *Libro 5: Las formaciones del inconsciente*. Op. cit., pp. 112.

Publicado el 8 de enero de 2009.

simbólica de la palabra paterna. “La metáfora paterna actúa en sí por cuanto la primacía del falo es instaurada en el orden de la cultura”.<sup>7</sup>

Ese límite, patrón simbólico equivalente de la ley, es lo que Lacan llama el Nombre-del-Padre. “La palabra paterna que encarna la ley simbólica realiza entonces una doble castración: castrar al Otro materno *de tener el falo* y castrar al niño *de ser el falo*”.<sup>8</sup>

La castración para Lacan no es nunca real, es simbólica y apunta a un objeto imaginario. “Es decir que es la ley que rompe la ilusión de todo ser humano de creerse poseedor o de identificarse con una omnipotencia imaginaria”.<sup>9</sup>

Nasio resume las funciones del falo en la teoría lacaniana al dilucidar la paradoja: “(...) el mismo falo es, en tanto imaginario, el objeto al cual apunta la castración y, en tanto simbólico, el *corte* que opera la castración”.<sup>10</sup>

### Goce en contraposición al deseo

Al otorgarle al goce lugar central en la teoría como concepto analítico en contraposición al deseo, Lacan conceptualiza al goce como una cuestión de ética pero visto desde la teoría del derecho (prohibiciones) y de la moral (deberes). Hay un contrato social que regula las restricciones impuestas al goce (de la prohibición del incesto, de las drogas, del acto sexual). “El goce significa apartarse de la palabra para fundirse, confundirse, en una maniobra que rompe la diferencia que existe entre nuestro cuerpo y nuestra carne”.<sup>11</sup>

En confluencia entre el derecho como *usufructo* y el psicoanálisis, el goce se plantea ante la primera propiedad del sujeto: el cuerpo, y luego en sus

<sup>7</sup> LACAN, Jacques. *Escritos*. Siglo XXI, México, 2001, Tomo II, pp. 669, 670.

<sup>8</sup> NASIO, Juan David. Op. cit. pp. 50.

<sup>9</sup> *Ibidem*. pp. 51.

<sup>10</sup> *Ídem*.

<sup>11</sup> BRAUNSTEIN, Néstor A. *El goce, un concepto lacaniano*. Siglo XXI, México, 2007, pp. 121.

Publicado el 8 de enero de 2009.

relaciones con el cuerpo de otro, todo ello bajo la perspectiva de cierto discurso o vínculo social.

En la teoría lacaniana el concepto de Superyó apunta “(...) cada vez que se prohíba al Sujeto (S) desde el Otro (A) una cierta satisfacción pulsional, será inevitable que en ese vociferar la prohibición, se localice el Sujeto como goce”.<sup>12</sup>

El goce, para Lacan, está determinado por lo simbólico. Pero ahí la *nada* del significante falla al ignorar la interdicción del incesto. “Del lado del deseo la falta en ser (el sujeto que ha introyectado la prohibición), del lado del goce al ser como lo que se resiste a la nadificación del significante (la palabra del padre, a la interdicción)”.<sup>13</sup>

El goce no es una actividad placentera o satisfactoria, es un vacío y ese vacío es o está interdicto. El goce está entonces circunscrito por el límite que impone el poco nexo que nos queda con la vida y el placer que se instituye como límite al goce mediante la Ley pertinente del placer que Lacan encuentra en el proceso primario de Freud (en lo reprimido del inconsciente).

Es en el complejo de castración donde Lacan marca la interdicción del goce infinito sobre el goce incestuoso. “Es la mera indicación de ese goce en su infinitud o que marcada de sí prohibición y, por constituir ese marca, implica un sacrificio: el que cabe en un único y mismo acto con la elección de su símbolo: el falo”.<sup>14</sup>

En esa dialéctica surgen como cuestiones fundamentales: el objeto de la demanda, el usufructo de la propiedad del objeto y su goce, de la apropiación y expropiación del goce en torno al Otro y el goce como objeto de litigio.

En *Psicoanálisis y Medicina*, Lacan destaca que “el cuerpo está hecho para gozar, gozar de sí mismo”,<sup>15</sup> en la experiencia de la enfermedad se encuentra en

---

<sup>12</sup> Ibídem. pp. 196.

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> LACAN, Jacques. *Escritos*. Tomo II, Op. cit. pp. 207.

<sup>15</sup> LACAN, Jacques. *Escritos*. Siglo XXI, México, 2001, Tomo I, pp. 34.

Publicado el 8 de enero de 2009.

ocasiones la única manifestación de goce en el cuerpo. El goce es lo viviente del cuerpo. Sin embargo, sólo el perverso pretende gozar del otro cuerpo, del cuerpo de su Otro.

Lo que yo llamo goce en el sentido de que el cuerpo se experimenta, es siempre del orden de la tensión, del forzamiento, del gasto incluso de la hazaña. Indiscutiblemente hay goce en el nivel en que comienza a aparecer el dolor, y sabemos que es sólo a ese nivel del dolor que puede experimentarse toda una dimensión del organismo que de otro modo permanece velada.<sup>16</sup>

En el significante del chiste, del equívoco, del olvido, está lo objetivable del inconsciente que, para Lacan, se escapa cuando la sorpresa se presenta. Lo inesperado hace plausible la apertura de esa grieta por donde escapa lo reprimido, el deseo. “El inconsciente es el sujeto en tanto alienado de su historia, donde la síncope del discurso se une con su deseo”.<sup>17</sup>

Esa síncope que es el rasgo, la ruptura, la grieta por donde escapa el verdadero sujeto, el sujeto de la falta, el sujeto que superó el Edipo, el sujeto de la enunciación. Esa tachadura es escondida por la censura que, según Lacan, lo que verdaderamente esconde es el deseo que pone de manifiesto la castración.

El acto perverso está dirigido a procurar evidencias de esa tachadura, de esa falta en el otro, hasta encontrar siempre un *límite* que bien puede ser el *reconocimiento* de la falta que se presenta como curiosidad o como deseo, mismos que el perverso siempre está presto a colmar. Pero también el *desvanecimiento* es otra forma de encontrar el límite, generalmente en aquellos actos perversos que involucran dolor. Es por eso que en el perverso hay demanda

---

<sup>16</sup> Ídem.

<sup>17</sup> Ibídem. pp. 34.

Publicado el 8 de enero de 2009.

de participación de una víctima, de un público, de otro que actúe más bien como su cómplice y que sostenga con su participación la estructura perversa.

Lacan iguala posiciones respecto al goce en su ensayo *Kant con Sade* al analizar el lugar de la voluntad en la ley moral kantiana basada en el restrictivo Superyó.

La moral está basada en “la experiencia que tenemos de oír mandatos dentro de nosotros cuyo imperativo se presenta como categórico, dicho de otra manera incondicional. Contrapone la regla que incluye la reciprocidad en la relación entre dos sujetos lo cual supone inexistente la relación del sujeto con el significante, con la prohibición incestuosa”.<sup>18</sup>

En donde pulsión y sentimiento, dice Lacan, quedan excluidos en el sujeto en su interés por un objeto. Es el caso moral que pretende la Iglesia Católica imponer a los homosexuales en términos de observar el celibato. La pulsión y el sentimiento, que caracterizan al ser humano, no son tenidos en cuenta.

La experiencia sadiana supone el goce del cuerpo del Otro, mientras Lacan insiste que el otro sólo induce al goce del propio cuerpo. El impudor de uno hasta para constituir la violación del pudor del otro. “Es lo que sucede con el ejecutor de la experiencia sádica, cuando su presencia en el límite se resume en no ser ya sino un instrumento”.<sup>19</sup>

La ley moral en Kant apela a la escisión, la división, la puesta en falta del sujeto. Asumir la castración es lo que crea la carencia con que se instituye el deseo. El deseo es deseo de deseo, deseo del Otro, o sea, sometido a la Ley.

Es el hecho de que la mujer tiene que pasar por la misma dialéctica -cuando nada la obliga a ello: necesita perder lo que no tiene- lo que nos pone sobre aviso: permitiéndonos articular que es el falo por defecto el que hace el montaje de la

---

<sup>18</sup> LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 7: La ética del Psicoanálisis. 1959-1960*. Paidós, Argentina, 1983, pp. 74.

<sup>19</sup> *Ibidem*. pp. 75.

Publicado el 8 de enero de 2009.

deuda simbólica: cuenta deudora cuando se lo tiene -cuando no se lo tiene crédito impugnado.<sup>20</sup>

Pero el deseo es la verdad del sujeto, anota Alfredo Eidelsztein en *El grafo del deseo*:

El deseo es indestructible e inconsciente. Sólo es *prevenido, imposible* o *insatisfecho*, como particularidades de las diferentes estructuras clínicas.<sup>21</sup>

El deseo que es deseo del Otro provoca angustia porque el deseo es el campo que se abre como abismo al sujeto de la castración. Siempre hay *un más allá* de la demanda, aun cuando opera la función del límite (límite inexistente en la psicosis). En el caso del neurótico, el rechazo del deseo que le caracteriza sólo se expresa en *desear no desear*.

Sólo podemos tener del deseo en cada momento de la vida, una interpretación de lo que articulamos a través de las figuras retóricas en el hablar.

El deseo es sostenido por el fantasma (la madre, el padre o cualquier figura edípica), no por el objeto. Es en el fantasma donde confluyen lo imaginario, lo simbólico y lo real.

La diferencia entre fantasía y fantasma radica en que aquella, anudándose y entornando al fantasma, debe ser distinguida de él porque no remite a la estructura. La fantasía es correlativa de la realidad, siendo que ésta consiste en el montaje de lo simbólico y lo imaginario; el deseo siendo lo real es la esencia de la realidad y recibe su sostén, su soporte del fantasma.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Ibídem. pp. 83.

<sup>21</sup> EIDELSZTEIN, Alfredo. *El grafo del deseo*. Manantial, Buenos Aires, 2004, pp. 34.

<sup>22</sup> LACAN, Jacques. ...*Libro 7: La ética del Psicoanálisis*. Op. cit. pp. 74.

Publicado el 8 de enero de 2009.

El fantasma, según Lacan, es una combinación de términos simbólicos y no un montaje de imágenes. El fantasma es un axioma, no requiere justificación pero determina y justifica los términos simbólicos e imaginarios que engendra. El fantasma es inconsciente, de *lo no totalmente sabido*. Dicho axioma conlleva una función de desconocimiento del propio sujeto. A decir de Lacan, es ahí, en lo más inconsciente del fantasma, en su estructura de frase y su función, donde se asocia íntimamente a la pulsión: el fantasma es la gramática de la pulsión. La función del fantasma es entonces, determinar al sujeto, al sujeto como deseante.

El sujeto se sostiene como deseante en relación con un conjunto signifiante cada vez más complejo. Esto se ve suficientemente en la forma de escenario que él (el fantasma) toma donde el sujeto más o menos reconocible es, en alguna parte, esquicia, división. Es con relación a este objeto que más verdaderamente muestra su figura.<sup>23</sup>

### **El dominador dominado**

La palabra es el eje en la que se fundamenta la teoría de Lacan. Es ahí donde justamente se ubica la diferencia entre el perverso y las otras estructuras: en el discurso. En la perversión el modo de relación con el Otro y su posición subjetiva le particularizan.

Al preguntarse Lacan sobre la perversión, ésta no sólo es la aberración respecto a los criterios sociales, anomalía contraria a las buenas costumbres, o la derogación de la función reproductiva por efectos de la conjunción sexual. Para su postulación teórica, la perversión se sitúa en *el límite* del registro del

---

<sup>23</sup> *Ibidem*. pp. 75.

Publicado el 8 de enero de 2009.

reconocimiento de interdicción incestuosa, y es esto lo que la fija, la estigmatiza como tal.<sup>24</sup>

Para Braunstein, el perverso pretende tener dominio del discurso, dominio del goce y dominio del Otro, se cree *depositario* del saber del inconsciente. Su relación con lo “insabido del saber que se cree ignorar”,<sup>25</sup> es decir, con lo inconsciente, es a través de un *desmentido*. El perverso deposita su pretendido saber un Yo fuerte, su dominio está en lo preconscious.

El perverso no necesita el saber porque de lo que se trata es de desmentir la ignorancia, la ignorancia de la relación sexual (el incesto con la madre), que es insabible y del saber que le es concomitante.

Frente a lo insabible (valga) del sexo proclama un dominio imaginario sobre el saber faltante llenando los huecos racionalizaciones, proyecciones y *wishful thinking* (hacerse ilusiones). Así ninguna sorpresa posible, lo que podría caerle como una interpretación afortunada entra de antemano en una de las dos categorías complementarias: la del “no es así” y la de “ya lo sabía”.<sup>26</sup>

¿Cuál es el modo de relación con el Otro en la perversión? Lacan la presenta así: “El perverso se imagina ser el Otro para asegurar su goce”.<sup>27</sup>

El fantasma que soporta al sujeto se constituye del lado del Otro. Es justamente ahí donde el perverso, a través del fantasma -que permanece inconsciente muy a su pesar- con respecto al Otro, desmiente su castración.

Aun cuando hay castración en el perverso, es a través del desmentido que torna el deseo, que es el soporte de la escisión del sujeto, en voluntad de goce.

---

<sup>24</sup> Cfr. LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 1: Los escritos técnicos de Freud. 1953-1954*. Paidós, Argentina, 1981, pp. 322, 323.

<sup>25</sup> BRAUNSTEIN, Néstor A. Op. cit. pp. 121.

<sup>26</sup> *Ibidem*. pp. 178.

<sup>27</sup> LACAN, Jacques. ...*Libro 7: La ética del Psicoanálisis*. Op. cit. pp. 74.

Publicado el 8 de enero de 2009.

Mientras en el neurótico el deseo es una defensa -dice Lacan, “prohibición de rebasar un límite en el goce”-, en el perverso se desafía ese límite justamente en el fantasma.

Ambos alternan el lugar de sujeto a objeto procurador del goce.

Lacan expresa su fórmula general del fantasma  $\$ \diamond a$  (donde  $\diamond$  se lee: *deseo de*). Es decir, el sujeto tachado, el sujeto de la castración, al aceptar la interdicción de la ley, resulta sujeto deseante; y el objeto  $a$ , es otro subproducto que significa “un plus de goce”, que posibilitara gozar con otro, así con minúscula (otro diferente de la madre o del padre).

$(\$ \diamond D)$  fórmula de la pulsión, se convierte en  $(\$ \diamond a)$

La fórmula de la pulsión y la fórmula del fantasma en la perversión coinciden porque el sujeto se localiza y lo hace como objeto, como objeto de goce en la pulsión.

El fantasma perverso consiste en una inversión en el sentido de la fórmula. Es justamente en esa relación de inversión de donde parte el postulado teórico freudiano: “la perversión es el negativo de la neurosis”.<sup>28</sup>

Como señala Alfredo Eidelsztein:

Es el sujeto quien se determina él mismo como objeto, en su encuentro con la división de la subjetividad, que (en vez de ser el sujeto quien se localiza en la división de la subjetividad y que se sostiene respecto a un objeto que desea como en la neurosis) el perverso localiza en el otro, en el *partenaire*. El perverso se localiza como objeto frente a la división del otro”.<sup>29</sup>

Lacan propone la siguiente inversión del sentido en el fantasma perverso:

<sup>28</sup> FREUD, Sigmund. “Tres ensayos para una teoría sexual, (1905)” Op. cit. pp. 318.

<sup>29</sup> EIDELSZTEIN, Alfredo. Op. cit. pp. 147.

Publicado el 8 de enero de 2009.

$(\$ \diamond a)$	$(a \diamond \$)$
→	←
sentido de la fórmula del fantasma	sentido de la fórmula del fantasma perverso

A decir de Eidelsztein esta forma sugiere que el *objeto a* está en posición de causa de la división del sujeto que sería lo deseable al final de un análisis, mientras que el perverso lo que quiere es poner la división en el *partenaire*.

La función del fantasma es velar y ocultar la sustracción del *objeto a*, aquello que falta, lo que no puede verse por estructura. Pero también el fantasma hace soportable la condición del sujeto llamada deseo. Sin esa función de “soporte”, el borde del deseo, el límite topológico es necesariamente vivido como el abismo de la angustia.

En la perversión Lacan dice que el fantasma supone el *objeto a* como la causa, pero la voluntad aparece como dominante en un cálculo del sujeto en el que hay una desviación. El sujeto, que se pretende no dividido (no castrado, no deseante), se asume como portador del goce, como *objeto a*, se convierte en instrumento que está al servicio del Otro. El perverso convertido en falo imaginario, el falo que le falta al Otro (a la madre).

Así presenta Lacan su fórmula del fantasma perverso, en donde muestra la desviación tomada hacia la voluntad de goce misma que posibilita que la división del sujeto no exija ser reunida en un solo cuerpo. Por eso buscará dividir a su pareja, hacerla su víctima [Sujeto “bruto” (S) y sujeto escindido (\$)]. El sujeto “bruto” se encarna en el heroísmo propio de lo patológico, dice Lacan. El fantasma perverso permite poner la división en el Otro.

En la perversión hay que escenificar ese fantasma, llevarlo al acto, conciliar la contradicción esencial entre deseo y goce. Ese *acting* que no hace

Publicado el 8 de enero de 2009.

sino enmascarar lo imposible, dice Braunstein, la ausencia de la relación sexual. La escenificación pretende hacer verosímil el goce que la castración obligó a renunciar, esa es otra desmentida del perverso, la falta de goce que en el neurótico sí está bien presente.

La tendencia natural de la libido hacia la autodestrucción, hacia la Cosa, hacia el vacío que es terna búsqueda del vientre materno donde no hay necesidades pulsionales insatisfechas, es decir al goce, lleva al perverso hasta el incesto. Su débil intento de aceptar la castración luego de un primer intento transgresivo lo lleva nuevamente hacia pasión transgresiva, al encuentro con la nada que es la muerte.

El sujeto perverso se localiza como *objeto a* respecto del goce pulsional en la escena fantasmática, en las modalidades ya descritas por Freud: el sadismo, el masoquismo, el voyeurismo, el exhibicionismo y el masoquismo.

- **El exhibicionista** se muestra, da a ver el objeto como parte de él mismo a la mirada del otro.
- **El masoquista** se ofrece todo él como auténtico objeto.
- **El sádico** opera una parte de su cuerpo como instrumento de tortura, de goce. Para el sádico es importante creer que es la causa de la división en su víctima.
- **El voyeurista** se localiza en el lugar de objeto, se fascina con el objeto que el otro detenta y que él mira. Sin embargo, no llega a ser sujeto deseante por dos particularidades que han de producirse indefectiblemente en la escena voyeurista: a) ésta tiene lugar en lo público y b) siempre está presente en ella un tercero, que mira al fisgón o que podría llegar a verlo. La posición de voyeur se establece como perversa cuando deja de espiar para ver si lo miran a él espiar. Quien lo ve

Publicado el 8 de enero de 2009.

viendo es sujeto dividido (\$) mientras que el sujeto voyeurista tiene posición de objeto -mirada- al ofertarse a la visión de un tercero.<sup>30</sup>

En la pulsión perversa, el sujeto -en tanto objeto- es el soporte de la escena. Vale decir, es el fantasma. De ahí que pulsión y fantasma vayan tan unidos en la perversión.

En este sentido, Jacques Lacan afirma:

La experiencia de la castración regula el deseo en el normal y en el anormal. La castración oscila en alternancia del sujeto dividido (\$) a el *objeto a* en la fantasía, haciendo a esta última una cadena flexible e inextensible que hace posible la detención de la carga objetal y asegurando el goce del Otro, pero poniendo la fantasía en la Ley.<sup>31</sup>

El saber gozar es la característica clínica dominante en la perversión. “La que campea por doquiera en su discurso, el fantasma preconsciente de alcanzar el goce a través del saber y del poder sobre un objeto inanimado, reducido a la abyección o amarrado a un contrato”.<sup>32</sup>

Braunstein clarifica:

El perverso vive para el goce sabiendo cuanto es dable saber sobre el goce propio y el ajeno, predicando su evangelio, afirmando sus derechos sobre el cuerpo, ostentando su dominio. Lo que en uno es falta y deber (el neurótico) en el otro (el perverso) es haber y saber.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> LEGUIL, Francois. Op. cit. pp. 77.

<sup>31</sup> LACAN, Jacques. “La subversión del sujeto” en *Escritos*. Siglo XXI, México, Tomo II, pp. 423.

<sup>32</sup> BRAUNSTEIN, Néstor. Op. cit. pp. 128.

<sup>33</sup> *Ibidem*. pp. 127.

Publicado el 8 de enero de 2009.

La figurabilidad resultante de la proscripción del inconsciente, característica también en la perversión, lleva al perverso a plantearse premeditadamente el coqueteo entre la ley y la transgresión. Es por ello que el perverso está más adaptado a la realidad, dominador de un discurso libre de actos fallidos, pues finalmente es él quien divide, el que presenta la “sorpresa” que evidencia la grieta del inconsciente por la que escapa su falta en ser en el Otro.

Así, el perverso “está perfectamente integrado en el discurso, es convincente, lógico, no sólo experto en los vericuetos de las leyes sino hasta legalista y legislador. Enseña y predica, catequiza y persuade. Su parentesco con las posiciones del juez, del maestro, del sacerdote, del político y del médico es evidente. Y también con el psicoanalista”.<sup>34</sup>

El perverso busca ocultar la falta al erigir falos, al proclamar saberes, objetos fetichizados, paraísos en la tierra, ídolos e ilusiones, para hacer más tolerable la castración del Otro, pues es finalmente la castración de la madre lo que lo lleva al *desmentido*. Proclama saberes en sesudas disertaciones sobre el placer sexual. Son paradigmas del “cómo hacerlo”

Si el perverso niega su deseo como sujeto castrado al tiempo que pone el deseo y la división del lado del Otro, nunca podrá ofrecer su falta a la falta del Otro, ha cedido su deseo. Es en el reconocimiento de la recíproca castración donde habrá condición para atravesarla.

Lacan en su famosa definición para el amor establece: “El amor es dar lo que no se tiene a quien no es”.<sup>35</sup> Es ofrecer la castración, el goce permutado en deseo, a otro diferente del Otro. *Es encontrar detrás de la máscara edípica al ser humano y amarlo*, dice Lacan. He ahí una complicación, una contradicción entre el perverso y el amor, “pues el inconsciente muestra que el deseo está aferrado

---

<sup>34</sup> *Ibidem* pp. 129.

<sup>35</sup> Cfr. LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 8: La Transferencia. 1960-1961*. Paidós, Argentina, 2004, 443 pp.

Publicado el 8 de enero de 2009.

al interdicto, que la crisis del Edipo es determinante para la maduración sexual misma”.<sup>36</sup>

El perverso entenderá al amor al desmentir la falta, no basándose en ella. Al afirmar la posibilidad de goce, el perverso desdeña la ternura y opta por una sensualidad donde campea el desenfreno y el desafío a la ley. El trato a su *partenaire*, en la que busca más bien un cómplice, está caracterizado por la desconsideración y el abuso. Es por eso que las parejas homosexuales son tan inestables. Es el caso de la pareja en la cinta aquí analizada.

En su pretensión de gozar del cuerpo del otro -añade Néstor Braunstein-, del ajeno, el perverso requiere de cierta violentación presente en la violación, la paidofilia, la necrofilia, el voyeurismo, el exhibicionismo, del sadismo, del masoquismo y de las modalidades perversas en la homosexualidad, que supone los contactos fugaces y anónimos.<sup>37</sup>

El perverso, al poner la división del lado del Otro, olvida que sólo se puede gozar del propio cuerpo. “Sade quiere que en lo sucesivo no le falte a nadie”,<sup>38</sup> apunta Lacan en *Kant con Sade*. La experiencia *sadiana* supone el goce del cuerpo del Otro, mientras Lacan insiste que el otro induce al goce del propio cuerpo.

La esencia de la vida amorosa del perverso radica en esta desintrincación que consiste en procurar el goce sin pasar por el deseo del Otro, aboliendo así la corriente de ternura. El consentimiento y la convergencia con el deseo del *partenaire* elimina la satisfacción perversa.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> LACAN, Jacques. “La subversión del sujeto” Op. cit. pp. 263.

<sup>37</sup> Cfr. BRAUNSTEIN, Néstor. Op. cit. pp. 208.

<sup>38</sup> LACAN, Jacques. ...*Libro 7: La ética del Psicoanálisis*. Op. cit. pp. 165.

<sup>39</sup> BRAUNSTEIN, Néstor. Op. cit. pp. 182.

Publicado el 8 de enero de 2009.

El sádico niega la existencia del Otro y no está unido dialécticamente al masoquismo, dice Lacan. De ahí que desatienda el deseo de su pareja. En Sade, el sujeto tachado desaparece, por eso no busca consentimiento para el acto. Es por eso que las perversiones no son complementarias. El perverso encuentra en el neurótico su mejor *partenaire*, porque le produce en él la escisión subjetiva imperativa en el acto perverso.

El goce del cuerpo es el dominio perverso, las *técnicas del cuerpo* su reino. Es el erotismo que se confunde con el amor, o es el amor que ha cedido su lugar al erotismo en la perversión. *Erotismo hecho doctrina*, dice Braunstein. Saber hacer con el cuerpo, el deseo convertido en voluntad de goce.

Pero el erotismo en el perverso se convierte en trampa. La exploración, la violación, la extensión de los límites coloca al perverso en una aparente libertad para el goce del cuerpo. La pretendida libertad se torna en servidumbre porque esa voluntad, principio relacional de la acción, no nace de una decisión elaborada sino de una coacción resultante de escapar a las leyes de interdicción: el Complejo de Castración y el Complejo de Edipo.

Al desplazar el amor en erotismo, el perverso “apenas acentúa la función del deseo en el hombre”.<sup>40</sup>

El “apenas” de Lacan supone un fantasma autónomo en donde no está reconocida la castración (-φ). No se pasa por el deseo del Otro, se crea un rodeo, un “cortocircuito”, como lo llama Braunstein. Se desmiente la castración materna S (A). Sin embargo,

Como en los demás hablantes es el deseo el que anima el fantasma y, en su caso particular, la renuncia al goce y se produjo. Por eso no es psicótico. Él (el

---

<sup>40</sup> LACAN, Jacques. ...*Libro 7: La ética del Psicoanálisis*. Op. cit. pp. 183.

Publicado el 8 de enero de 2009.

perverso) sabe bien que el goce debe ser renunciado, pero aún así se desvive por alcanzarlo.<sup>41</sup>

El “apenas” significa que el *objeto a* no afirma la castración sino que la desmiente, la reniega. No se ha rechazado el goce, imperativo en la definición lacaniana de castración. “El fantasma perverso hace posible al *objeto a* como residente del goce para convertirse en fetiche”.<sup>42</sup>

La siguiente definición para perversión de Néstor Braunstein, reúne los postulados teóricos no sólo de Lacan sino también de Freud y redondea el concepto admirablemente:

La perversión es el rechazo, mediante la desmentida, a convertir los valores de goce en términos de la moneda del deseo. *Fijación*, decía Freud para referirse a este modo de aferrarse al goce primario, infantil, negándose a convertirlo, a traducirlo, a articular el *a* por medio de los inestables significantes de la demanda de su inexorable saldo de pérdida, de deseo. Esta condición del goce en deseo como condición para el goce es lo inconcebible en la estructura perversa, el objeto de otra *Verleugnung*. Es lo que lleva al perverso a perder por negarse a perder, pues en este juego el que pierde gana. Y es hablando, apalabrando como se pierde. Fatalmente.<sup>43</sup>

El deseo no está ausente en el perverso. El deseo es una defensa, dice Lacan, “prohibición de rebasar un límite en el goce”.<sup>44</sup> El deseo no afirma en su caso la falta, sino que la niega y la niega justo ahí donde aparece la prohibición de gozar: en el Otro. El Otro no puede y no debe estar castrado, la premisa del

---

<sup>41</sup> BRAUNSTEIN, Néstor. Op. cit. pp. 184.

<sup>42</sup> LACAN, Jacques. ...*Libro 7: La ética del Psicoanálisis*. Op. cit. pp. 187.

<sup>43</sup> BRAUNSTEIN, Néstor. Op. cit. pp. 192.

<sup>44</sup> LACAN, Jacques. ...*Libro 7: La ética del Psicoanálisis*. Op. cit. pp. 205.

Publicado el 8 de enero de 2009.

falo -y de su goce agreguemos-, debe sostenerse como universal -y excluyente adelantemos.<sup>45</sup>

Asumir la castración es lo que crea la carencia con que se instituye el deseo. El deseo es deseo de deseo, deseo del Otro, o sea sometido a la Ley. Es el hecho de que la mujer tiene que pasar por la misma dialéctica -cuando nada la obliga a ello: necesita perder lo que no tiene- lo que nos pone sobre aviso: permitiéndonos articular que es el falo por defecto el que hace el montaje de la deuda simbólica: cuenta deudora cuando se lo tiene -cuando no se lo tiene crédito impugnado.

Es entonces el deseo perverso el que posibilita hacerse instrumento del goce del Otro. Recupera el  $-\phi$  para positivizarlo en su pretensión de convertirse en sujeto portador del goce. Su deseo lo convierte en objeto al servicio del Otro: “(...) él es el  $\phi$ , un  $\phi$  que positiviza el falo, que niega que el falo falte, que asegura que el goce se falifica en el Otro”.<sup>46</sup>

## Bibliografía

1. BRAUNSTEIN, Néstor A. *El goce, un concepto lacaniano*. Siglo XXI, México, 2007, 285 pp.
2. EIDELSZTEIN, Alfredo. *El grafo del deseo*. Manantial, Buenos Aires, 2004, 214 pp.
3. FREUD, Sigmund. “Introducción del narcisismo, (1914)” en *Obras completas*. Amorrortu, Barcelona, 1988, Tomo XIV, pp. 124-231.
4. FREUD, Sigmund. “Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad (1922)” en *Obras completas*. Amorrortu, Barcelona, 1988, Tomo XVIII, pp. 213-227.

---

<sup>45</sup> Cfr. BRAUNSTEIN, Néstor. Op. cit. pp. 195.

<sup>46</sup> *Ibidem* pp. 203.

Publicado el 8 de enero de 2009.

5. FREUD, Sigmund. “Tres ensayos para una teoría sexual, (1905)” en *Obras completas*. Amorrortu, Barcelona, 1988, Tomo VIII, pp. 310-369.
6. GUARNER, Enrique. “Las desviaciones sexuales” en *Psicopatología clínica y tratamiento analítico*. Porrúa, México, 1999, pp. 57-98.
7. LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 1: Los escritos técnicos de Freud. 1953-1954*. Paidós, Argentina, 1981, 417 pp.
8. LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 2: El Yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica. 1954-1955*. Paidós, Argentina, 1983, 481 pp.
9. LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 4: La relación de objeto. 1956-1957*. Paidós, Argentina, 1983, 434 pp.
10. LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 5: Las formaciones del inconsciente. 1957-1958*. Paidós, Argentina, 1983, 617 pp.
11. LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 7: La ética del Psicoanálisis. 1959-1960*. Paidós, Argentina, 1983, 454 pp.
12. LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 8: La Transferencia. 1960-1961*. Paidós, Argentina, 2004, 443 pp.
13. LACAN, Jacques. *Escritos*. Siglo XXI, México, 2001, Tomo I, 465 pp.
14. LACAN, Jacques. *Escritos*. Siglo XXI, México, 2001, Tomo II, 900 pp.
15. LEGUIL, Francois. “Rasgos de perversión” en *Revista Escansión II*. Manantial, México, 1993, pp. 71-78.
16. NASIO, Juan David. *Enseñanza de siete conceptos cruciales en psicoanálisis*. Gedisa, México, 1996, 463 pp.